

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta mañana me dice lo que sigue:

«Al presentarse el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo á las Córtes el Gobierno que habia formado en cumplimiento de las facultades que le habian sido conferidas dijo: que en medio de las tristísimas circunstancias que atraviesa en la actualidad el país, dos hechos le llenaban de júbilo porque le hacian concebir la esperanza de que era posible conseguir el deseo del nuevo ministerio.

El primero era que habia venido de nuevo al Parlamento á compartir los trabajos de la discusion de la Constitucion, la extrema izquierda, á la que saludó exhortándola á que no se apartara de tan patriótico camino; que expusiera razones, que presentase argumentos, pero que no levantara bandera de rebelion.

El otro hecho que le habia producido emocion inmensa era que los representantes de los partidos retraidos, habian reconocido el deseo imperioso que la patria les imponia de tomar parte en la eleccion del Presidente del Poder Ejecutivo, reconociendo de esta suerte que era necesario ayudar á la República para salvar la integridad de la patria.

Respecto á la cuestion de orden público, dijo que era necesario que se supiese que todo aquel que intentara desconocer el imperio de la ley, habia de sufrir inexorablemente el castigo de su delito y que aun cuando mas debiera aplacarlo el nuevo gobierno, estaba dispuesto á que sus correligionarios fuesen los primeros á quienes el castigo se aplicara, si á ello se hacen acreedo-

res, para que de esta suerte no puedan decir los adversarios que á ellos se les castiga con saña, en tanto que se absuelve á otros criminales.

Dijo tambien que el Gobierno y la derecha de la Cámara eran tan reformistas como los que mas; que tenian principios profundamente radicales respecto á las reformas, pero que querian procedimientos conservadores.

Terminó diciendo que como para el restablecimiento del orden la primera consideracion era la del restablecimiento de la disciplina, el gobierno estaba dispuesto á restablecerla sin respeto á clases ni jerarquías procurando primero que todo el peso de la ley caiga sobre las altas clases; que primero tienen necesidad de someterse á la ley aquellos que son superiores, que los inferiores y subordinados.

El discurso del Presidente fué varias veces interrumpido por los aplausos de la Cámara que fueron nutridos y unánimes en la derecha y centro cuando hubo concluido.

El nuevo Ministerio queda asi constituido:

Salmeron, Presidencia sin cartera.
Maisonave, Gobernacion.
Gonzalez, Guerra.
Moreno Rodriguez, Gracia y Justicia.
Fernando Gonzalez, Fomento.
Carvajal, Hacienda.
Palanca, Ultramar.
Soler y Plá, Estado.
Oreyro, Marina.

Lo que he dispuesto publicar por medio de Boletin extraordinario para conocimiento de estos sensatos habitantes. Palma 20 de julio de 1873.—
El gobernador, Eusebio Pascual.

